

Acta N° 210 – En Montevideo, el 14 de mayo de 2009, siendo las 16:30 horas, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en su sede de Mercedes 1796.

Asisten: Dr. Julio Vidal Amodeo (**MEC**), Cr. Hugo Martínez Quaglia (**UdelaR**); Dr. Fernando Costa (**MEC**); Dr. Enrique Barmaimón (**CJPPU**); Esc. Marisa Peixoto (**CNSS**) y el Cr. Fernando Di Bello (**BROU**)

Asiste: Cr. Enrique Miranda, Gerente General.
Asistente de Actas: Rosana Mereles

1 – APROBACION DE ACTA N° 209

Se aprueba la misma por unanimidad.

2 – SECTOR PROFESIONALES

En primera instancia el Gerente informa que se cuenta con el padrón de egresados de carreras del Nivel Terciario de UTU. Explica que son 3600 aproximadamente los profesionales egresados de esa Institución .

Explica que solo faltan algunos registros anteriores al año 2000 que no los tienen en medio informático, pero se cuenta con casi el total.

Actualmente se ha comenzado a ingresar dicha información manualmente a los efectos de ir avanzando rápidamente en este tema.

El Secretario consulta que se hará con esta base de aportantes.

Teniendo en cuenta que en el mes de junio próximo se comienzan con las cartas de intimación, se decide por unanimidad enviar a estos aportantes una nota invitándolos a presentarse en el Fondo para conocer su situación y tratar de regularizar la misma, ya que muchos no deben conocer los alcances del Fondo.

Con respecto a la emisión de los certificados se informa que la Caja de Profesionales se encuentra emitiendo éstos a los profesionales que están radicados en el exterior del país. Se consulta si la Caja Notarial realiza el mismo procedimiento.

La Esc. Peixoto manifiesta que no.

Por lo tanto el Dr. Barmaimón manifiesta que se compromete a realizar las averiguaciones pertinentes sobre el tema ante la .

La Gerencia informa que ambas Cajas expiden el certificado "anual" de estar al día con el aporte del Fondo aunque el profesional tenga un convenio con nuestra institución, el Fondo emite certificados provisorios cada seis meses cuando el profesional tiene convenio. Se quiere buscar uniformidad en este procedimiento y para ello es necesario extenderlo a las Cajas.

El Cr. Miranda manifiesta que este es un tema que también le gustaría tratar con el Gerente General de la Caja de Profesionales ya que considera que es algo importante para el Fondo, y así manejar un único criterio.

La Esc. Peixoto informa que para la Caja Notarial no habría ningún inconveniente en hacer esto y que solamente solicita se le avise cuando debe de dar de baja a un profesional por estar moroso.

La Gerencia informa que se ha comenzado a enviar notas de aviso sobre las obligaciones legales para con el Fondo, la exigencia de solicitud de certificado y la responsabilidad solidaria sobre adeudados a diferentes instituciones como: Intendencias, Entes Autónomos, mutualistas, universidades privadas y públicas. Explica que es intención continuar este proceso e intentar llegar a la mayor cantidad de instituciones y empresas posibles.

Con respecto al tema de jubilados con actividad se recuerda que tienen que pagar el aporte del Fondo siempre que superen el mínimo no imponible, no importando la actividad que desarrollen (ya sea profesional o no). Referente a este tema el Secretario manifiesta que en la última comunicación recibida de la Caja de Profesionales, informan que aquellos jubilados con actividad deben presentarse a abonar el aporte del Fondo y el Adicional.

La Gerencia recuerda que hay una Declaración Jurada que deben firmar los jubilados cuando no tienen otra actividad en el momento de jubilarse., Explica que actualmente la Caja de Profesionales no está llevando a cabo esta gestión. Se aclara que la Caja Notarial sí la realiza .

El Cr. Miranda informa que la semana anterior, junto con la Cra. Rosario Cerviño, mantuvieron una reunión con la Cra. Rosario García y el Ing. Martín Davidovich de la Caja de Profesionales. Indica que le manifestaron que están trabajando para entregar un padrón generalizado. Explica que esto en primera instancia igualmente es bienvenido, pero lo mejor sería contar con uno que tuviera el detalle por profesional con deuda.

Con respecto al padrón de la UDELAR se informa que se continúa trabajando, y que las tareas para finalizar dicho relevamiento llevarían todo el año 2009 prácticamente.

3 – SECTOR BECAS

La Gerencia informa que se ha enviado previamente un informe referente a las excepciones de Becas (se adjunta). Se pasa a dar lectura al mismo.

Se informa que se mantuvo reunión de la Sub Comisión de Becas y el Cr. Martínez Quaglia aclara que este tema de las excepciones fue tratado en el seno de la Sub Comisión.

Con relación a las excepciones por supera per cápita se indica que al año siguiente se solicita la escolaridad como en los casos comunes no revisando nuevamente la carpeta por excepción.

El Secretario informa que según el Jefe del Departamento esto se hace desde el año 2003 a raíz de una decisión de la Comisión que actuaba en ese período.

Se desarrolla un interesante intercambio de opiniones al respecto y se decide llevar a cabo una nueva reunión de Comisión el próximo 28 de mayo a los efectos de tratar el tema en mayor profundidad y con el fin de que cada uno de los integrantes haya podido estudiar el tema.

Se solicita a la Secretaría busque los antecedentes que surgen sobre cuáles son los criterios aprobados para la renovación de la beca.

4 – INFORME DE GERENCIA

La Gerencia informa que se consiguió un nuevo presupuesto de una empresa de Arquitectos, para la reparación de fachada del edificio del MEC en comodato. (se adjunta)

El Presidente manifiesta su preocupación por este tema y la necesidad de resolverlo rápidamente, y que tanto el MEC como él, no quisieran ser responsables por omisión, de un accidente o algo similar, según lo indicado en agosto de 2008 por la Dirección de Arquitectura del MTOP y que el presupuesto del MTOP es mucho más completo y confiable.

Los demás miembros opinan lo mismo.

Igualmente se solicita se intente conseguir otro presupuesto con alguna empresa que se dedique a este tipo de trabajos.

Se da entrada a nota de la funcionaria Natalia Testa (se adjunta), donde agradece a la Comisión la atención que tuvieron para su petición.

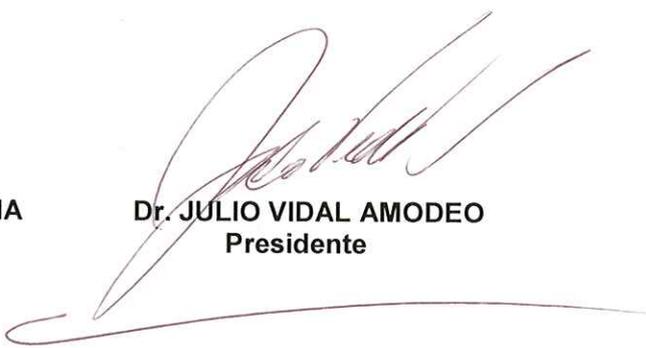
También se da entrada a notas de las funcionarias Ma. Eugenia Rosello y Rosana Mereles, donde informan que han comenzado a desarrollar tareas en el call center de Accesa SA, como operadores de Informes de Guía en el horario de 19 a 23 horas (se adjuntan notas).

También se informa que se recibió notificación de la Inspección General del MTSS donde dan por concluido el tema de la denuncia de una funcionaria (Se adjunta).

5 - VARIOS

Finalizada la reunión y siendo las 19:00 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.


CR. HUGO MARTINEZ QUAGLIA
Secretario


Dr. JULIO VIDAL AMODEO
Presidente

**INFORME SOBRE SOLICITUDES
Y ESTUDIO DE CARPETAS 2009**

14/05/2009

RENOVACION

	TOTAL
becarios	3668
bajas	579
carpetas no resueltas	1451
total carpetas	5698 (1)

Solicitudes en la web hasta: 14/05/2009 5001 (6)

Para poder realizar el nuevo procedimiento de adjudicacion todos los datos de los becarios del 2008 los pasamos al 2009 una vez que termine el plazo de inscripcion realmente sabremos cuantos desean la renovación de la beca.

PRIMERA VEZ

	TOTAL
becarios	385
bajas	382
carpetas no resueltas	487
total carpetas	1254 (4)

solicitudes por Internet hasta: 14/05/2009 3865 (2)

carpetas recepcionadas hasta: 14/05/2009 1254

Aun no falta recepcionar a los estudiantes que les reasignamos hora.

INGRESO

	TOTAL
becarios	845
bajas	298
carpetas no resueltas	1140
total carpetas	2283 (5)

total de solicitudes por Internet hasta (3) 14/05/2009 2678

TOTALES (HASTA 14/05/2009)

TOTAL DE SOLICITUDES POR INTERNET (6)+(2)+(3)	11544
TOTAL DE CARPETAS RECEPCIONADAS (1)+(4)+(5)	9235
TOTAL DE BECARIOS	4898
TOTAL DE BAJAS	1259
TOTAL DE CARPETAS NO RESUELTAS	3078

**INFORME SOBRE SOLICITUDES
Y ESTUDIO DE CARPETAS 2008**

21/10/2008

RENOVACION

	TOTAL
becarios	3140
bajas	635
carpetas no resueltas	22
total carpetas	3797 (1)

PRIMERA VEZ

	TOTAL
becarios	648
bajas	322
carpetas no resueltas	34
total carpetas	1004 (4)

total de solicitudes por internet: 1652 (2)

total de carpetas recepcionadas: 1004

INGRESO

	TOTAL
becarios	1904
bajas	630
carpetas no resueltas	32
total carpetas	2566 (5)

total de solicitudes por Internet hasta 31/3/08 (3) 3911

TOTALES (HASTA 21/10/2008)

TOTAL DE SOLICITUDES POR INTERNET (1)+(2)+(3)	9360
TOTAL DE CARPETAS RECEPCIONADAS (1)+(4)+(5)	7367
TOTAL DE BECARIOS	5692
TOTAL DE BAJAS	1587
TOTAL DE CARPETAS NO RESUELTAS	88

INFORME – EXCEPCIONES BECAS

1. Superan percápita renovaciones

Se han constatado casos de renovaciones automáticas para este período cuyo otorgamiento original obedeció a excepciones por superar el percápita vigente.

Creemos que en estos casos, como en cualquier otra excepción, quedó de manifiesto un procedimiento inadecuado, a nuestro criterio, en la renovación de becas. La beca se otorga por el año lectivo y, en caso que la misma sea aprobada vía excepción, al momento de su renovación, no sólo debe estudiarse la escolaridad sino también la vigencia o no de la excepcionalidad por la que se decidió otorgar, esto debería ser válido para las excepciones de supera percápita y para cualquier otra.

Los casos detectados llegan a 111, mayores a \$ 6.000 y hasta \$ 11.573 de percápita, en cuanto al año de otorgamiento corresponde 1 en el 2005, 7 en el 2006, 17 en el 2007 y 86 en el 2008.

Se comunica que ya se efectuó el primer pago a estos 111 estudiantes, el mismo fue efectuado en marzo. Al respecto esta Gerencia adoptó dos medidas cautelares hasta que se decidiera en consecuencia, la suspensión del 2º pago y la actualización de los ingresos de cada estudiante.

El Jefe del Departamento de Becas informó que este procedimiento se viene realizando desde el año 2003, se renuevan las becas siempre que se llegue a la escolaridad exigida y no exista una notificación del estudiante sobre un cambio en su situación económica o la de su núcleo familiar.

2. Superan percápita ingresos 2009

El percápita para el presente período se fijó en 3 BPC, esto es, \$ 5.832. A la fecha se han elevado, por el equipo social, 142 solicitudes para otorgamiento de becas que superan esa cifra.

3. Criterios Excepciones

Es inevitable que cada año, existan solicitudes de otorgamientos de becas vía excepciones debido a consideraciones que no se traducen cuantitativamente o que de acuerdo a criterios y parámetros preestablecidos no contemplan situaciones particulares. Cada excepción se tramita con la anuencia del asistente social. Ha sido un tema analizado en la Subcomisión de Becas y ésta solicita a la Comisión, la delegación de la decisión en el otorgamiento, desde el punto de vista operativo, atendiendo las distintas situaciones planteadas; una vez analizada la carpeta se aprobará o no la beca por excepción. Se agrega que, a partir de la fecha, el equipo social, resolvió elevar estas solicitudes con la aprobación de "todo el equipo" y no sólo del asistente a cargo de la carpeta. Los tipos de excepción más habituales comprenden situaciones de insuficiencia de escolaridad por problemas de salud propia o de un miembro del núcleo familiar, fallecimiento de un familiar directo, situaciones angustiantes desde el punto de vista económico-social, etc..

La Gerencia

118

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

Montevideo, 23 de abril de 2009 .-

AA. Expte. 16707/2007 .-

VISTO : estas actuaciones .-

RESULTANDO : 1.-Que Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad se presento el 5.9.2007 indicando haber adoptado como medida preventiva el traslado de la denunciante , haber extremado el mecanismos de control y evaluación de los funcionarios , reanudándose cursos de capacitación y coordinación funcional con la Escuela de la Función Publica . Indica que existe un dialogo fluido con el gremio y que se ha profundizado con las mejoras.

2.-Por resolución del 4.1.2007 se intimo a la denunciante a que manifestará su interés en proseguir actuaciones bajo apercibimiento de considerarlos desinteresados .-

3.-Que se presento la denunciante indicando que no se han evidenciado cambios significativos por parte de la Dra. Ortega con el resto del personal a cargo .-

4.-En función de ello , se ordeno acto inspectivo por resolución del 17.6.2008 el cual se verifico el 3.12.2008 .-

CONSIDERANDO : 5.-Que las declaraciones recogidas coinciden en que el ambiente laboral es aceptable , que la situación de hostilidad ha cesado , y que se han impartido cursos en la Escuela de la Función Publica relativos a la organización de los recursos humanos .

6.-Expresamente la denunciante en la declaración recogida a fs. 116 indica su voluntad que estas actuaciones culminen porque su relacion es satisfactoria , y que esta agradecida a la Comisión por haberla trasladado .-

7.-Por lo que corresponde dar por agotadas estas actuaciones .-

ATENTO. Lo expuesto precedentemente se sugiere el siguiente proyecto de resolución:

LA INSPECTORA GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

I)Tener por agotadas las actuaciones cumplidas por esta Inspección atento surge la adopción de medidas preventivas por parte de la COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD , y las declaraciones vertidas en el expediente fs. 99 a 117 en especial las de la denunciante Sra. Giovanna Brañas .-

II)Notifiquese a COMISION HONORARIA ADMINSTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD en Mercedes nro. 1796 , y a ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y A GIOVANNA BRAÑAS al fax de fs. 89 nro. 4001445 .-

III)Fecho archive .-

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA

27/04/09

Se archívese el proyecto por Resolución que ant

Ma. ADRIANA ADANO DENES

Asesora Legal
Inspección General del Trabajo
5969

Insp. MARIA NARDUCCI
Inspector General del Trabajo
y de la Seguridad Social

COMISION HONORARIA DE FONDO DE SOLIDARIDAD

PRESENTE.-

Montevideo, 23 de Abril de 2009.-

Mediante la presente agradezco a la Comisión, la resolución que tomó a mi favor en referencia a la nota presentada el día 14 de Enero de 2009.

Gracias a dicha resolución pude asumir los excesivos gastos generados por mi internación y post-internación los cuales me hubiese sido muy difícil afrontar sin el complemento que me otorgaron.

Desde ya agradezco el trato y el respeto que la misma tuvo por mi situación.

Sin más aprovecho la presente para saludarles muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Testa', with a long horizontal flourish extending to the left.

Natalia Testa

FONDO DE SOLIDARIDAD

www.fondosolidaridad.org.uy

Montevideo, 6 de mayo de 2009

**Sres. Integrantes de la
Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.**

A través de la misma deseo notificar que a partir del lunes 4 del corriente, comencé a trabajar en la Empresa ACCESA como agente telefónico en el Servicio de Guía 122 en el horario de 19 a 23 hs. en el Sitio ubicado en Punta Carretas, dicho Call Center no atiende el Servicio del Fondo, ya que el mismo es atendido en el Sitio de Ciudad Vieja y en la Ciudad de Paysandú. Quedo a las ordenes por cualquier aclaración.

Sin más,

Saluda muy atte,


María Eugenia Roselló
Auxiliar de Secretaria
Fondo de Solidaridad

Mercedes 1796
Tel.: 400 14 45*
Montevideo - Uruguay

becas@fondosolidaridad.org.uy
profesional@fondosolidaridad.org.uy
www.fondosolidaridad.org.uy

Montevideo, 6 de mayo de 2009.

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo de Solidaridad
Dr. Julio Vidal Amodeo
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente deseo informar a Ud. y demás miembros de la Comisión que a partir del lunes 4 de mayo pasado comencé a desempeñar tareas como agente de call center en la empresa Accesa SA, atendiendo el servicio de Informe de Guía 122, en el horario de 19 a 23 horas.

Es mi intención aclarar que mi tarea se desarrolla en el sitio ubicado en Punta Carretas, por lo tanto no atenderé el servicio del Fondo de Solidaridad ya que el mismo es atendido en los sitios de Ciudad Vieja y Paysandú.

Sin otro particular saluda muy atentamente,



Rosana Mereles
Secretaria de Gerencia

INFORME – SITUACION INFORMATICA

- Nuevo Sistema

Desde la formación del Comité de Seguimiento y Control, en febrero de este año, integrado por la empresa HB Ingenieros, el Ing. Héctor Pérez como nexo entre dicha empresa y la Institución, los Jefes de los Departamentos de Profesionales, de Becas y Contabilidad y el suscrito, se ha comenzado con la etapa de pruebas del “subsistema profesionales” y el replanteo de los requerimientos de ese módulo y del “subsistema becas”. El mencionado Comité se ha reunido en tres ocasiones.

Sobre la marcha del mismo cabe mencionar:

1. Plazo: se ha verificado un importante retraso respecto al cronograma inicial de los módulos principales, esto es, profesionales y becas, así como del sistema en su conjunto. A modo de ilustración, el plazo contractual de entrega del subsistema de profesionales se fijó para el 26/02 y se anuncia la entrega para el 15/06, del subsistema de becas pasó del 03/05 al 30/09.
2. Requerimientos: a quedado muy claro, desde la acentuada participación de los usuarios responsables de cada departamento en el desarrollo del sistema exigida por esta Gerencia, que los requerimientos originales tenidos en cuenta para el proceso de adjudicación, se alejaban demasiado de las exigencias operativas y de control necesarias para contar con un adecuado sistema, más allá del lenguaje de desarrollo y de la arquitectura del sistema. En el caso de becas incluso, prácticamente se partió de cero, debido a que, una vez conocido el sistema actual por parte de la empresa adjudicataria, se replantearon practicamente todos los requerimientos iniciales para contar con un producto acorde con las necesidades actuales.
3. Estado actual: HB Ingenieros ha presentado un nuevo cronograma el cual fue aceptado por nosotros teniendo en cuenta como objetivo fundamental el llegar a tiempo y en aceptables condiciones “en producción” al inicio del próximo ciclo, tanto en profesionales como en becas. Junto con el cambio de cronograma presentaron una cotización de mayores costos, los cuales significan un incremento del 40% sobre el costo original. Evidentemente el mismo no fue de recibo por esta Gerencia debido a su cuantía y por ese incremento relativo que sobrepasa, a nuestro entender, la razonabilidad de un ajuste aceptable en estos desarrollos. Quedamos en analizar con mayor profundidad cada punto de mayores costos y es muy probable llegar a esa razonabilidad en los incrementos. Sin lugar a dudas los mayores costos serán asumidos por ambas partes debido al atraso evidenciado por ellos y a los insuficientes requerimientos iniciales presentados por nosotros. No tenemos dudas de las condiciones técnicas y de la profesionalidad que han demostrado los responsables de HB, nos consta que están trabajando, desde la primer versión del módulo de profesionales, con una gran dedicación en el proyecto y somos optimistas en que se llegará a tiempo y con un producto de acuerdo a nuestras expectativas.
4. Asesoramiento del Ing. Héctor Pérez: el mencionado profesional es el que ha participado y redactado los requerimientos del sistema, los mismos, por lo expresado en los puntos anteriores, no contemplaron en forma adecuada los niveles de detalles exigidos para la programación y se evidenció falta de participación de los usuarios responsables de cada departamento en las principales definiciones. Además creemos, que no se ejerció un seguimiento y verificación de avances con la rigurosidad y revelación aceptables en virtud de que todo lo evidenciado fue a instancias de un involucramiento total de esta Gerencia, junto con los Jefes, en el desarrollo del proyecto y en ningún momento se nos alertó del

probable incumplimiento del cronograma y mucho menos de una recotización de la magnitud presentada.

- Soporte

Hemos estado soportando, desde hace unos meses, problemas de distinta naturaleza en los recursos informáticos que tienen que ver, fundamentalmente, con las configuraciones de los servidores y la gestión de comunicaciones de las redes existentes. El soporte informático está a cargo también, del Ing. Héctor Pérez y cuenta a su vez con un asistente para la atención de usuarios. Todos los usuarios, sin excepción, nos han elevado las quejas correspondientes, en forma diaria y con preocupación, esto interfiere periódicamente en la operativa de toda la Institución, hasta hemos creado una casilla de correo para cuantificar las incidencias de forma de tener un mejor control y tiempo de respuesta en las soluciones. Está suficientemente probado que el soporte informático no es el adecuado para nuestros requerimientos y debido a las necesidades y exigencias informáticas crecientes de manera exponencial, es necesaria y conveniente la contratación de una empresa especializada en soporte que nos brinde un adecuado servicio, de acuerdo a nuestros tiempos y exigencias. Estamos evaluando propuestas de dos empresas de reconocida y probada solvencia en el medio. Este servicio cubriría nuestras necesidades “on site” durante dos horas diarias y “off site-non stop” cubriendo todo el horario, tendría a su cargo el soporte y administración de los recursos informáticos de la Institución, reportando a la Gerencia. Por otro lado y en base a las consideraciones expresadas anteriormente, es nuestro propósito fundamental con esta acción, desconcentrar la gestión informática y dotarla de mayor eficiencia y especialización.

- Notebooks Asistentes Sociales

Solicitamos a la Comisión la aprobación de un plan de compra de nuevos portátiles para cada asistente social, actualmente se cuentan con equipos totalmente ineficientes (IBM 2003), sin baterías y con un peso que duplica los actuales. Además cada reparación o puesta a punto se hace económicamente inviable en comparación con los precios actuales de equipos nuevos. Se está teniendo año a año un mayor número de solicitudes y de becas otorgadas a inspeccionar y aconsejamos dotar a nuestro personal técnico de los recursos necesarios para llevar adelante las tareas en condiciones adecuadas. Nuestra idea es que los notebooks sean utilizados como “desk” y prescindir de un pc o terminal, con un costo mínimo en este último caso de U\$S 300. Teniendo en cuenta el número de equipos, estamos llegando a un precio por portátil de prestaciones medias, de unos U\$S 480 más IVA.

La Gerencia

IC Asociados

OBRAS CIVILES

SALDAÑA DA GAMA 3914 - 622 28 10 - ica@adlnet.com.uy

CARTA PRESENTACION.

Le presentamos nuestra empresa y le brindamos información de la misma, al tiempo que pretendemos darle los elementos necesarios para la toma de decisión de a quien confiarle la construcción, reparación o restauración de su propiedad.

Somos una empresa nacional, conformada por personal técnico y obrero con alta capacidad y probada trayectoria.

Nuestro giro principal consiste en la búsqueda de soluciones a todo tipo de patologías y vicios constructivos, es decir: tratamiento de superficies de hormigón o revoque, reparación e impermeabilización de fachadas, azoteas, contrafrentes, pozos de aire y medianeras de edificios, hidrolavados, pinturas y todo tipo de trabajos que requieran personal especializado en altura, revestimiento de mármol, granito, ladrillo y todo tipo de soluciones para tratamientos anticorrosivos y antioxidantes en elementos metálicos.

Realizamos rehabilitación o restauración de fachadas y monumentos antiguos, realizando intervenciones con resultados que los llevan a su época de esplendor.

IC Asociados

OBRAS CIVILES

SALDAÑA DA GAMA 3914 – 622 28 10 – ica@adlnet.com.uy

FONDO DE SOLIDARIDAD.

Mercedes casi Tristán Narvaja.-

MEMORIA DE LOS TRABAJOS CONSTRUCTIVOS.

Se procederá a realizar un acondicionamiento integral de la totalidad de la fachada de la sede del FONDO DE SOLIDARIDAD, eso incluye los tratamientos necesarios en la superficie exterior de muros, aberturas, herrería y reposición de vidrios rotos.-

LISTADO DE TAREAS.

Se procederá a realizar una limpieza de las superficies a tratar mediante hidrolavado a presión. Así mismo se procederá al lijado de aberturas y herrería, retirando los restos de pinturas y terminaciones anteriores. En la herrería se realizará un completo tratamiento antióxido, previo a la aplicación de dos capas de esmalte sintético.

En las superficies a tratar se aplicará una imprimación acrílica y posteriormente se terminará con 2 manos de pintura impermeable sobre paramentos.- En los basamentos de la fachada se aplicará pintura anti-graftil.-

Se desmontará la totalidad de los cristales existentes, para permitir la reparación de la herrería existente y su correspondiente tratamiento de antioxidación. Luego se recolocarán los cristales, reponiendo las piezas que se encuentren rotas.

Se proveerán los andamios correspondientes, así como su armado y desarmado, cumpliendo en todas las etapas con las normas de seguridad en la construcción, establecidas por los organismos competentes.

Se procederá a la inscripción de la obra ante el BPS, cumpliendo con lo establecido por la reglamentación vigente en el territorio nacional.

Los materiales están incluidos en la presente propuesta, siendo los mismos de primera calidad, de reconocidas marcas de plaza. La energía eléctrica, el agua y un espacio cerrado para el funcionamiento de obrador y vestuario del personal, serán de cargo del comitente.

PROPUESTA.

El plazo para la ejecución del presente trabajo es de 45 jornadas hábiles laborables.

El precio asciende a \$ 263.000,00.- (doscientos sesenta y tres mil pesos), más IVA.- El monto del aporte por concepto de Leyes Sociales se estima en \$ 44.000,00.- (cuarenta y cuatro mil pesos).-

La forma de pago se coordinará con el comitente.

Sin otro particular, saludamos a Ud(s). atentamente.-



Rodrigo Lozano
EP 67421